

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.

UNAN-LEÓN.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CARRERA DE FARMACIA



¡Por la pertinencia y la excelencia académica!

Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el periodo febrero – marzo 2018.

MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO QUÍMICO FARMACÉUTICO.

AUTORES:

Br. Heydy Karina Ruiz Matute.

Br. Baudelia Migdalia Úbeda Palacios.

TUTOR: Lic. Cristóbal Alejandro Martínez Espino.

MAYO, 2018.



Agradecimiento.

A Dios todo poderoso por la vida que nos regala, por guiar nuestros pasos para así buscar cada día un futuro mejor, regalarnos la salud y ser nuestro amigo cada día que pasa.

A nuestra madre santísima la siempre Virgen María que nos ha dado la mano siempre que caemos y nos ha protegido con su manto.

Nuestros padres por regalarnos la dicha de estudiar, confiar en nosotros, ser siempre esos amigos incondicionales que con sus esfuerzos nos han permitido cumplir nuestro sueño que es de ellos también.

A nuestro tutor Licenciado Cristóbal Martínez por su ayuda incondicional para hacer posible la realización satisfactoria de este trabajo monográfico.

Br. Heydy K. Ruiz Matute.

Br. Baudelia M. Úbeda Palacios.



DEDICATORIA.

Dedico este trabajo principalmente a Dios por haberme dado sabiduría, lo cual me ha permitido llegar hasta este punto.

A mis dos pilares fundamentales mi abuelita Francisca Rizo Altamirano y mi Mama Jany del Socorro Matute Rizo por enseñarme que lo imposible no existe y que si uno cree en sí mismo los obstáculos que se nos anteponen en todos los momentos de la vida deben de vencerse con calma y así aprender de ello.

A mis hermanas Maykely, Grisbyan, Jenny por haberme ayudado de diversas maneras no solo económicamente si no con sus consejos para que tomara buenas decisiones.

A mi tutor el licenciado Cristóbal Martínez, por habernos brindado el conocimiento en todo el transcurso de mis cinco años de universidad y a la vez ayudarnos con nuestra monografía.

Br. Heydy Karina Ruiz Matute.



DEDICATORIA.

Este trabajo se lo dedico primeramente a Dios y a mi madre santísima la virgen María dueños y señores de todo.

A mis padres los cuales han sido un pilar fundamental en mi vida, para cada día seguir luchando.

Y a todas aquellas personas especiales que siempre me dieron amor, apoyo y confiaron en mi sin importar mis defectos, valoraron mis virtudes; han sido una bendición en mi vida.

Br. Baudelia M. Ubeda Palacios.



ÍNDICE:

| | |
|----------------------------------------|------------|
| Introducción..... | 1 |
| Antecedentes..... | 4 |
| Justificación..... | 6 |
| Planteamiento del problema..... | 7 |
| Objetivos..... | 8 |
| Marco Teórico..... | 9 |
| Material y Método..... | 39 |
| Resultados..... | 44 |
| Análisis de Resultados..... | 52 |
| Conclusiones..... | 54 |
| Recomendaciones..... | 56 |
| Bibliografía..... | 57 |
| Anexos..... | 59. |



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

I. INTRODUCCIÓN.

La atención de salud del municipio de León se encuentra dividido en tres grandes áreas siendo una de ellas el territorio Dra. Perla María Norori ubicado en la zona sur este, con una población total de 81,994 habitantes correspondiendo a un 40% del total de la población del municipio de León.¹¹

El territorio Perla María Norori tiene una red de servicios de salud distribuida de la siguiente manera: 1 centro de salud cabecera (Dra. Perla María Norori), 13 puestos de salud; 5 puestos de salud rurales: Leona, Salinas Grandes, Miramar, La Ceiba y Chacaraseca y 8 puestos de salud urbano: Villa 23 de julio, Calvarito, Santa Ana, Fundeci, Arrocera, Walter Ferretti, Rubén Darío, Antenor Sandino, para la atención asistencial y el desarrollo de los diferentes programas (VTCD, CTN, Planificación Familiar, Todos con Vos, PAMOR, PAI, Operación Milagro, Detención Oportuna del Cáncer cérvico uterino, Tuberculosis, etc).

Desarrollando un Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOS AFC) como una política nacional implementada por el gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y a través del modelo Cristiano Socialista Solidario donde el ser humano es considerado el principal actor protagónico a través de la participación comunitaria. Garantizándose la atención asistencial y preventiva a través de los 20 sectores con Equipo de Atención Familiar y Comunitario (ES AFC), conformado por personal médico y de enfermería, garantizándose así una mayor cobertura a la población, y el desarrollo de acciones preventiva con el personal comunitario del sector.

En este centro se cuenta con la atención de un especialista en Pediatría, Medicina Interna, y Gineco-obstetricia, servicio de Emergencia, donde está ubicado un médico que además de brindar asistencia, asume la responsabilidad del programa de tuberculosis y un auxiliar de enfermería que realiza cura e inyectado, se cuenta con un laboratorio clínico, servicio de fisioterapia brindado por un médico Fisiatra, y una Licenciada en Fisioterapia; aquí se encuentra ubicada la oficina del PAI, atendido por un licenciado en Enfermería y un auxiliar de enfermería quienes coordinan programas a nivel del área de salud. Además, como sede a nivel de área se encuentran los responsables de programa de Epidemiología, Higiene, Docencia, detección de cáncer cérvico uterino, educadoras de temas de la salud, responsables de enfermería, Censo gerencial, Farmacia, y un médico asistencial de medio tiempo que además asume programas de VIH-SIDA. ¹¹



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

Los servicios farmacéuticos incluyen toda la gestión que garanticen una farmacoterapia óptima, además integra las actividades de investigación, preparación, distribución, control, utilización y educación en los medicamentos y otros insumos médicos, ofreciendo información y asesoramiento a quienes lo prescriben, indican o usan dichos productos.

Un servicio farmacéutico implica un compromiso con el usuario desarrollando actividades para asegurar un uso adecuado de los medicamentos, una buena salud y calidad de vida en el marco de la atención primaria de la salud, esto involucra la aceptación por parte de los farmacéuticos de una responsabilidad compartida con los otros profesionales de la salud y con los pacientes para contribuir al éxito de la farmacoterapia¹.

Las buenas prácticas de dispensación son aquellas que responden a las necesidades de las personas que utilizan los servicios farmacéuticos para ofrecer una atención óptima y basada en la evidencia. Para apoyar estas prácticas, es fundamental que se establezca un marco nacional de estándares y directrices de calidad.²

El servicio de Farmacia a través de la atención farmacéutica al paciente responde a la orden o prescripción médica y lleva a cabo la dispensación de medicamentos al paciente.

El farmacéutico entrega los medicamentos al paciente utilizando sistemas de dispensación que garanticen la seguridad, rapidez y control del medicamento, brinda información a ese paciente para lograr el cumplimiento de la terapia y efectúa el seguimiento farmacoterapéutico necesario de acuerdo a la terapia indicada por el médico.²

Para mejorar la calidad de vida de los pacientes no basta que el medicamento sea producido con calidad, es necesario la intervención del profesional farmacéutico durante el proceso de distribución de medicamentos hasta lograr el objetivo terapéutico para el que fue indicado. Para ello, es imprescindible la existencia de medidas que verifiquen sistemáticamente el cumplimiento de las buenas prácticas en todos los servicios farmacéuticos a fin de preservar la calidad de los medicamentos y propiciar su utilización racional.¹

El servicio al paciente externo o ambulatorio se inicia con la presentación de la receta para la obtención del medicamento. Este es el momento donde el farmacéutico comparte la responsabilidad con el personal médico al interpretar la orden, preparar u orientar la dispensación



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

asegurando que el paciente reciba el medicamento en la dosis para la indicación correcta y así lograr el cumplimiento de la terapia indicada.¹

El rol del profesional farmacéutico enfatiza la educación no solo al paciente en particular sino también a la sociedad o comunidad, al personal médico y al de farmacia, estableciéndose así que la responsabilidad del farmacéutico va más allá de la mera dispensación de los medicamentos¹.

Por estas razones el farmacéutico debe conocer que factores influyen en la calidad de las buenas prácticas del sistema de dispensación de los profesionales del servicio de farmacia.¹



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

II. ANTECEDENTES.

Un estudio realizado en Cuba acerca de Caracterización de las farmacias comunitarias de Santa Clara para la implementación de la Dispensación de Medicamentos en Universidad Central "Martha Abreu" de Las Villas informó que la disponibilidad de los recursos humanos fue limitada y no existieron suficientes recursos materiales para sustentar el servicio. El 95.2 % de los farmacéuticos comunitarios presentaron altas necesidades de aprendizaje sobre Dispensación y no existieron procedimientos normalizados de trabajo. A través de la observación directa se determinó que el servicio no se ejecutó, lo cual se corroboró con la encuesta realizada a los usuarios.¹⁰

Así mismo en Costa Rica, se abordaba acerca de la severidad del riesgo en el proceso de dispensación de medicamentos en el servicio de farmacia clínica Dr. Marcial Fallas Díaz en el II semestre del 2008; en este estudio se encontró que existe una elevada presencia de errores durante el proceso de dispensación de medicamentos, magnitud que es desconocida hasta el momento, la elevada presencia de errores, es debido al exceso de demanda y a la poca o casi ninguna capacitación que reciben los nuevos funcionarios que ingresan a laborar en este servicio.²

Otro estudio, que se realizó sobre la evaluación del proceso de dispensación de medicamentos en la farmacia del Centro de Salud Dr. Raúl Vargas en ciudad de Nagarote, mes de Octubre, León (2012) .Se encontró que el cumplimiento del proceso de dispensación, que engloba las buenas prácticas en farmacia por parte del personal farmacéutico y auxiliar, es incompleto ya que no cumple con las etapas de recepción de medicamento, poca amabilidad 88.20%, la interpretación de medicamentos es mínima 90.68%, la habilidad de búsqueda del medicamento se cumple de manera eficiente 100%, el etiquetado no se realiza en este centro y la información al usuario no se cumple en su totalidad (indicación 53.1% , administración 19.88%) ; interacción 100% , precaución 98.2%).⁴

Existen estudios previos similares a este tema, uno de ellos aborda las prácticas de dispensación de medicamentos para las enfermedades prevalentes en los infantes menores de 5 años en los centros de salud Mántica Berio y Sutiaba del municipio de León durante los meses de Octubre-



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

Noviembre 1999, en el cual se obtuvo que los medicamentos no fueron dispensados con etiquetas, ninguno fue dispensado con nombre comercial, información brindada a los pacientes en el centro de Salud Mántica fue de un 100% mientras que en Sutiaba resultó ser 0%.³

En el estudio realizado sobre las prácticas de dispensación del servicio de farmacia del centro de salud Enrique Mántica SILAIS- León durante el mes de Marzo del 2005, se encontró que el cumplimiento de los pasos del proceso de dispensación por el personal de farmacia en este centro de salud es de manera irregular ya que la interpretación científica de la receta, el etiquetado del medicamento y la información brindada no se realiza completamente; los resultados de estos estudios proveen una idea general de cómo se encuentra el sector farmacéutico en cuanto a la práctica de dispensación.²



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

III. JUSTIFICACIÓN.

Para darnos cuenta acerca del cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el Centro de salud Perla María Norori, en el departamento de León, Nicaragua realizamos una evaluación con el fin de conocer si se llevan a cabo los requerimientos legales y conceptuales establecidos por MINSA.

La dispensación de medicamentos es una responsabilidad del profesional farmacéutico que incluye garantizar que las personas obtengan el beneficio terapéutico máximo de sus tratamientos farmacológicos. Para esto, es necesario que se mantengan actualizados sobre el desarrollo de la práctica, las ciencias farmacéuticas, las normas y las leyes que regulan la farmacia, los medicamentos, y los avances en los conocimientos y la tecnología relativos al cumplimiento de éstas.

Al realizar esta investigación, se pretende contribuir a la salud de la población a través de recomendaciones para correcta y efectiva dispensación de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos a nivel nacional; estamos seguros de que contribuirá a mejorar la práctica del profesional farmacéutico y cuidado al paciente, que junto con las normas representan un aporte más en cumplimiento de la política nacional de medicamentos.

Es fundamental entender que la dispensación de medicamentos es un acto farmacéutico profesional mediante el cual se proporciona al paciente el medicamento prescrito en el periodo de tiempo y cantidad adecuados; oportunidad increíblemente valiosa en la que el profesional farmacéutico establece contacto con el paciente a fin de orientarle y educarle en el uso racional del medicamento.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.*

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Se hace necesario la elaboración, aprobación y publicación de documentos normativos relacionados a la Atención Farmacéutica con la finalidad de poner a disposición de los estudiantes y profesionales químicos farmacéuticos herramientas que faciliten la implementación y el desarrollo de este servicio basado fundamentalmente en la dispensación como parte de la Atención Farmacéutica.

El MINSA como órgano superior de la salud en Nicaragua no tiene un equipo especializado para evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación de las farmacias tanto en el sector público como en el privado por lo cual nosotros nos planteamos lo siguiente:

¿Se cumplen con las buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el periodo febrero- marzo 2018?



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.*

V. OBJETIVOS.

Objetivo general:

- Evaluar las buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori en el período febrero- marzo de 2018.

Objetivos específicos.

- Describir a los pacientes según sus características demográficas.
- Indagar acerca del conocimiento que tiene el personal de farmacia sobre las buenas prácticas de dispensación.
- Identificar la correcta dispensación que se les brinda a los pacientes sobre el uso adecuado de los medicamentos.
- Comparar el cumplimiento de las prácticas de dispensación realizadas en el centro con lo que dice la literatura.
- Identificar los problemas que limitan a realizar una correcta dispensación de medicamentos.



VI. MARCO TEÓRICO.

Según la OMS, dispensación es el proceso de interpretación y evaluación de una prescripción, selección y manipulación o elaboración de un producto farmacéutico, etiquetaje y suministro en un envase adecuado de acuerdo con los requerimientos regulados y legales, y provisión de información e instrucciones al paciente.

Sin embargo, esta etapa no debe verse de forma aislada de todo el proceso de atención sanitaria de la población; de tal forma que debemos considerar la dispensación como parte importante en el uso racional de los medicamentos.

Los medicamentos constituyen una de las herramientas terapéuticas de mayor uso, y que al mismo tiempo representan una gran carga presupuestaria para los sistemas sanitarios. Su uso apropiado contribuye importantemente a mantener y mejorar el estado de salud de las poblaciones.

El proceso a través del cual se seleccionan, programa, autorizan, compran, almacenan, distribuyen, usan, consumen y monitorean los medicamentos involucra una serie de profesionales entre los que se encuentran médicos (as), enfermeras (os), químicos (as) farmacéuticos, auxiliares sanitarios y otros (as), que como equipo contribuyen al resultante del estado de salud de la población.

La profesión farmacéutica actualmente se encuentra avanzando a pasos acelerados hacia definir y poner en práctica nuevos roles que están basados alrededor de la atención sanitaria integral y no sólo en la entrega del medicamento.

El papel de los servicios de farmacia se integra como parte del equipo sanitario compartiendo la responsabilidad de la atención con el reconocimiento de la participación de la población, para garantizar el mejor estado de salud posible sin discriminación alguna.

La Dispensación de medicamentos tiene la misión de suministrar medicamentos para el cuidado de la salud, apoyar a las personas, la familia y la sociedad, para emplearlos de la mejor manera posible.¹



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

Algunos estudios realizados han encontrado que los Problemas Relacionados con los Medicamentos (PRM) motivan entre un 4,7% y un 5,3% de los ingresos hospitalarios, con un coste promedio por cada ingreso de aproximadamente 3,000 euros. Por ello, sería necesario que todos los implicados en el uso de los medicamentos estén consiente de la dimensión de este problema y se motiven por la aplicación de medidas dirigidas a la prevención de estos PRM.

Como consecuencia de las medidas a aplicarse en el servicio de dispensación de los medicamentos y bajo un concepto de mejoría de la calidad de atención, es que surge la necesidad de conocer el desempeño actual e implementar una la retroalimentación que permita la permanente mejora del servicio farmacéutico.

Para mejorar la seguridad de los sistemas, es preciso aprender de los propios errores que se producen; sólo así es posible identificar las causas que los originan y desarrollar estrategias para evitar que se repitan. Para ello es preciso crear una cultura profesional no punitiva que deseche la idea de culpabilidad y favorezca la comunicación y el análisis de los errores.²

Establecimiento de estándares para las buenas prácticas de dispensación en farmacia.

Las buenas prácticas en farmacia incluyen estándares que a menudo exceden a los establecidos por la legislación nacional. Además, la legislación rara vez ofrece indicaciones exactas sobre cómo se deben realizar los servicios para cumplir con los requisitos.

Por lo tanto, las organizaciones farmacéuticas nacionales han de establecer las normas requeridas las buenas prácticas en farmacia, que incluyan un marco de gestión de la calidad y un plan estratégico para desarrollar servicios.

También se reconoce, que en el desarrollo de normas nacionales de buenas prácticas en farmacia, debe prestarse atención tanto a las necesidades de los usuarios de los servicios de atención sanitaria, como a la capacidad de los sistemas nacionales de salud para prestar estos servicios.

La manera de ejercer la profesión farmacéutica variará de un país a otro y también variará según el lugar donde se ejerza. Por lo tanto, los estándares deben reconocer la singularidad de los diferentes ámbitos del ejercicio profesional farmacéutico (p. ej., las farmacias comunitarias y las hospitalarias). Además, a medida que evolucionan los medicamentos y las necesidades, los estándares deben plasmar la evolución de los distintos ámbitos de trabajo y ofrecer orientación en el desarrollo de estos servicios, sin afectar negativamente a la naturaleza evolutiva de la



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

profesión. Al mismo tiempo, se debe establecer un nivel mínimo de calidad para el ejercicio profesional farmacéutico, por debajo del cual la actividad no se pueda considerar “práctica en farmacia” en absoluto y, por lo tanto, no pueda admitirse.²

Al establecer normas mínimas de buenas prácticas en farmacia, la FIP (Federación Internacional Farmacéutica) enfatiza la importancia de definir primero las funciones que tienen los farmacéuticos, tal y como esperan los pacientes y la sociedad. En segundo lugar, se deben determinar dentro de cada función las tareas importantes de las que los farmacéuticos son directamente responsables. Y en tercer lugar, se deben establecer unos estándares nacionales mínimos para demostrar la competencia en una serie de actividades que apoyen cada tarea y cada función.

Los estándares nacionales mínimos para cada actividad deben basarse en procesos que se consideren relevantes y deben definirse de un modo adecuado según las necesidades locales de los diferentes ámbitos de la profesión, y de las aspiraciones de los profesionales a nivel nacional. Todas las organizaciones nacionales farmacéuticas deben también adaptar estas funciones y tareas según sus propios requisitos.

Las actividades que a continuación se especifican, se pueden definir y medir aún más al establecerse indicadores de buenas prácticas dentro de un contexto nacional, y se pueden valorar según las prioridades reales de cada ámbito de actuación farmacéutica.

Se recomienda que las organizaciones nacionales farmacéuticas tengan en cuenta las siguientes funciones, tareas y actividades de los farmacéuticos, cuando corresponda:

Función 1: Preparar, obtener, almacenar, asegurar, distribuir, administrar, dispensar y eliminar medicamentos.

Tarea A: Preparar medicamentos extemporáneos y fórmulas magistrales.

Los farmacéuticos deben asegurar que las áreas de preparación de medicamentos estén convenientemente diseñadas para facilitar la preparación de fórmulas magistrales y que se mantengan para reducir la probabilidad de errores y se garantice la asepsia y la seguridad de los medicamentos.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

-Los farmacéuticos deben garantizar que se preparen las fórmulas magistrales de forma sistemática para cumplir con las fórmulas escritas y las normas de calidad sobre materias primas, equipos y procesos de preparación, incluida la esterilidad cuando corresponda.

Tarea B: Obtener, almacenar y asegurar medicamentos y productos sanitarios.²

-Los farmacéuticos responsables de la adquisición de medicamentos y productos sanitarios deben garantizar que el proceso de adquisición sea transparente, profesional y ético para promover la igualdad y el acceso, y para garantizar la responsabilidad a las entidades legales y reguladoras pertinentes.

-Los farmacéuticos responsables de estas adquisiciones deben asegurar que las mismas estén respaldadas por principios de garantía de calidad sólidos para asegurar que no se adquieran medicamentos de baja calidad, adulterados, sin licencia, de etiquetado engañoso, falsificados o de imitación, y que estos no entren en la cadena de suministro.

-Los farmacéuticos responsables de la adquisición de medicamentos y productos sanitarios deben asegurarse de esté respaldada por un sistema de información fiable que proporcione información precisa, oportuna y accesible.

-Los farmacéuticos deben establecer planes de contingencia para situaciones de escasez de medicamentos y para compras en casos de emergencia.

-Los farmacéuticos deben asegurar que haya unas condiciones de almacenamiento adecuadas para todos los medicamentos, y en especial para las sustancias controladas que se utilizan en las farmacias o en los centros de atención sanitaria.

Tarea C: Distribuir medicamentos y productos sanitarios.

-Los farmacéuticos deben garantizar que todos los medicamentos, incluidas las muestras de los mismos, se manejen y distribuyan de manera fiable y segura.

-Los farmacéuticos deben establecer un sistema de distribución eficaz que incluya un procedimiento escrito de retirada de medicamentos de forma rápida y eficaz cuando se sospeche que sean defectuosos, de etiquetado engañoso, falsificados o de imitación, y debe haber una o más personas designadas que tengan la responsabilidad de retirar el producto del mercado.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

-Los farmacéuticos deben desarrollar, junto con los fabricantes, mayoristas y las agencias gubernamentales (cuando corresponda) un plan de acceso a un suministro ininterrumpido de medicamentos esenciales incluido en una estrategia de preparación ante catástrofes o pandemias.

-Como parte de la estrategia de preparación ante catástrofes o pandemias, las agencias nacionales reguladoras de medicamentos pueden introducir en el sistema nuevos medicamentos autorizados que tengan datos de seguridad limitados; los farmacéuticos tienen la responsabilidad de conocer los problemas de seguridad e instaurar los mecanismos necesarios para controlar la aparición de reacciones adversas.²

Tarea D: Administrar medicamentos, vacunas y otros medicamentos inyectables.

-Los farmacéuticos deben tener un papel en la preparación y la administración de medicamentos, en el establecimiento de procedimientos en su ámbito de trabajo respecto a esta administración y en el seguimiento de los resultados de los medicamentos administrados.

-Los farmacéuticos deben tener un papel como capacitadores, instructores y de administración, y así contribuir a la prevención de enfermedades mediante la participación en programas de vacunación, garantizando la cobertura de estas vacunaciones y la seguridad de las mismas.

Tarea E: Dispensar medicamentos.

-Los farmacéuticos deben asegurar que la farmacia dispone de unas instalaciones apropiadas y de personal capacitado, y que se llevan a cabo procedimientos normalizados de dispensación y documentación para el suministro y dispensación de medicamentos con receta y de otros productos sanitarios.

-Los farmacéuticos deben revisar todas las recetas electrónicas o en papel recibidas, teniendo en cuenta los aspectos terapéuticos, sociales, económicos y legales de las indicaciones prescritas antes de suministrar la medicación al paciente. Cuando sea posible, se recomienda la sustitución por medicamentos genéricos.

-Los farmacéuticos deben garantizar la confidencialidad del paciente al dispensar los medicamentos y brindarle asesoramiento, asegurándose de que el paciente reciba información oral y escrita suficiente y la comprenda, de modo que obtenga el máximo beneficio del tratamiento.

Tarea F: Eliminar medicamentos y productos sanitarios.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

-Los farmacéuticos deben garantizar que se realice un control frecuente de las existencias de medicamentos, y siempre incluir las muestras de medicamentos en el proceso de inspección periódica de fechas de caducidad y de eliminación de existencias caducadas.

-Los farmacéuticos deben asegurar que los medicamentos retirados del mercado, incluidas las muestras, se almacenan inmediatamente por separado para eliminarlos posteriormente, y evitar que estén disponibles para la dispensación o distribución posteriores.

-Los farmacéuticos deben establecer un sistema seguro para la gestión de los residuos de medicamentos tanto en el ámbito de la farmacia hospitalaria como en el de la comunitaria, e incentivar a los pacientes y al público en general para que devuelvan los medicamentos y productos sanitarios caducados o aquellos que no deseen tener.²

Alternativamente, los farmacéuticos deben proporcionar información adecuada a los pacientes sobre cómo eliminar de forma segura los medicamentos caducados o aquellos que no deseen tener.

Función 2: Ofrecer una gestión eficaz de los tratamientos farmacológicos.

Tarea A: Evaluar el estado y las necesidades de salud del paciente:

Los farmacéuticos deben asegurar que se incorporen al proceso de atención y evaluación del paciente procesos tales como: la gestión de la salud, la prevención de las enfermedades y la promoción de un estilo de vida saludable.

-En todas las evaluaciones de pacientes, los farmacéuticos deben conocer las características individuales del paciente tales como, el nivel de educación, las creencias culturales, la alfabetización, el idioma nativo y las capacidades físicas y mentales.

Tarea B: Gestionar el tratamiento farmacológico de los pacientes.

-Los farmacéuticos deben mantener el acceso a un mínimo de información basada en la evidencia sobre el uso seguro, racional y con una buena relación costo-efectividad de los medicamentos, incluyendo libros de referencia sobre medicamentos, revistas científicas, listas de medicamentos esenciales nacionales y pautas de tratamiento estándar.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

-Los farmacéuticos deben garantizar que el (los) formulario(s) de medicamentos (locales, regionales y/o nacionales) esté(n) vinculado(s) a pautas de tratamiento, protocolos y vías de tratamiento estándar y basados en la mejor evidencia disponible.

-Los farmacéuticos deben tener un papel clave a la hora de formar a los prescriptores en lo que respecta a temas de acceso, y evidencia para un uso óptimo y adecuado de los medicamentos, incluyendo los parámetros de control y ajustes de prescripción necesarios.

Cuando corresponda, los farmacéuticos deben proporcionar asesoramiento o recomendaciones al prescriptor sobre la farmacoterapia, incluyendo la selección del medicamento y la dosis adecuada.

-Los farmacéuticos deben tener acceso, contribuir y emplear todos los datos clínicos y de pacientes necesarios para coordinar una gestión eficaz de la farmacoterapia, especialmente cuando haya varios profesionales de la salud involucrados en el tratamiento del paciente, y los farmacéuticos deben intervenir si es necesario.

-Los farmacéuticos deben establecer un protocolo normalizado de trabajo para derivar pacientes a los médicos, especialistas u otros profesionales de la salud, cuando corresponda.²

La gestión de tratamientos farmacológicos es un servicio o conjunto de servicios distintos que optimiza los resultados terapéuticos de pacientes individuales. Los servicios gestión de tratamientos farmacológicos son independientes de la provisión de medicamentos, pero pueden ocurrir de forma simultánea.

-Los farmacéuticos deben ofrecer una continuidad en la atención transfiriendo información sobre la medicación de los pacientes entre los distintos sectores de la atención sanitaria.

Tarea C: Controlar el progreso y los resultados del paciente:

Los farmacéuticos deben considerar el diagnóstico y las necesidades específicas del paciente cuando evalúen su respuesta al tratamiento farmacológico, e intervenir si es necesario.

-Los farmacéuticos deben documentar los datos clínicos y del paciente necesarios para monitorizar y evaluar el tratamiento farmacológico y realizar un seguimiento de los resultados terapéuticos del paciente.

-Los farmacéuticos deben realizar pruebas en el lugar de atención (“point of care”) a los pacientes con el objetivo de controlar y ajustar, cuando sea necesario, el tratamiento.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

Tarea D: Ofrecer información sobre medicamentos y problemas relacionados con la salud.

-Los farmacéuticos deben asegurar que en todas las farmacias haya un lugar adecuado para tratar de forma confidencial con usuarios y pacientes.

-Los farmacéuticos deben ofrecer a los pacientes suficiente información específica sobre temas de salud, enfermedades y medicamentos, para que ellos puedan participar en el proceso de toma de decisiones dentro del plan integral de gestión de sus cuidados de salud.

Esta información debe tener por objeto respaldar el cumplimiento del tratamiento y el fomento de la autonomía del paciente.

-Los farmacéuticos deben ser proactivos en la lucha contra la resistencia a los antibióticos proporcionando información sobre el uso apropiado de los mismos a usuarios y prescriptores.

Función 3: Mantener y mejorar el desempeño profesional.

Tarea A: Planificar e implementar estrategias de desarrollo profesional continuo para mejorar el desempeño actual y futuro.²

-Los farmacéuticos deben percibir la capacitación continua como algo que realizarán de por vida y deben poder demostrar esta capacitación y su desarrollo profesional continuos para mejorar sus conocimientos clínicos, aptitudes y desempeño profesional.

El concepto de desarrollo profesional continuo se puede definir como “la responsabilidad de cada farmacéutico de lograr el mantenimiento, desarrollo y ampliación sistemáticos del conocimiento, las aptitudes y actitudes para garantizar una competencia continua como profesional a lo largo de su carrera”.

-Los farmacéuticos deben tomar medidas para actualizar sus conocimientos y habilidades sobre tratamientos complementarios y alternativos, tales como los medicamentos tradicionales chinos, complementos, acupuntura, homeopatía y neuropatía.

-Los farmacéuticos deben tomar medidas para actualizar sus conocimientos y participar en la implementación de nuevas tecnologías y automatización de las prácticas farmacéuticas, cuando sea posible.

-Los farmacéuticos deben tomar medidas para estar informados y actualizar sus conocimientos respecto a las nuevas informaciones sobre medicamentos.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

Función 4: Ayudar a mejorar la efectividad del sistema sanitario y la salud pública.

Tarea A: Difundir información contrastada sobre medicamentos y diversos aspectos del autocuidado: Los farmacéuticos deben garantizar que la información proporcionada a los pacientes, a otros profesionales de la salud y al público esté basada en evidencias científicas, sea objetiva, comprensible, no promocional, precisa y apropiada.

-Los farmacéuticos deben desarrollar y/o utilizar materiales educativos para programas de mantenimiento y promoción de la salud, y prevención de enfermedades dirigidos a un amplio rango de poblaciones de pacientes, grupos etarios y niveles de conocimiento sobre salud.

-Los farmacéuticos deben educar a los pacientes sobre cómo evaluar y utilizar información sobre cuidados de salud en Internet o en otros formatos (incluida la información sobre medicamentos) y deben insistir para que consulten a un farmacéutico sobre la información que encuentren, en especial si la obtuvieron de Internet.

-Los farmacéuticos deben ayudar a los pacientes y a sus cuidadores a obtener y analizar de forma crítica la información para satisfacer sus necesidades personales.²

Tarea B: Participar en servicios y actividades de prevención.

-Los farmacéuticos deben participar en actividades de prevención que fomenten la salud pública y prevengan enfermedades, y particularmente en áreas como la deshabituación

Tabáquica y las enfermedades infecciosas, incluyendo las enfermedades de transmisión sexual.¹

-Los farmacéuticos deben ofrecer pruebas en el lugar de atención (“point of care”), cuando corresponda, y otras actividades de cribado de problemas de salud en pacientes con un mayor riesgo de padecer enfermedades.

Tarea C: Cumplir con obligaciones, directrices y legislaciones profesionales nacionales.

-Los farmacéuticos deben tomar medidas para garantizar que cumplen con las disposiciones de un código ético nacional para farmacéuticos.

Tarea D: Recomendar y apoyar las políticas nacionales que fomenten mejores resultados de salud.

-Los farmacéuticos deben ayudar a los ciudadanos y grupos de profesionales a fomentar, evaluar y mejorar la salud de la comunidad.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

-Los farmacéuticos deben colaborar con otros profesionales de la salud en sus intentos por mejorar los resultados de salud.²

Objetivos del servicio de la dispensación en el entorno de la atención farmacéutica.

El Farmacéutico debe tener como objetivos simultáneos los siguientes:

A) Entregar el medicamento y / o el producto sanitario en condiciones óptimas (principal requerimiento del usuario) y de acuerdo con la normativa legal vigente.

B) Proteger al paciente frente a la posible aparición de problemas relacionado con los medicamentos.

Esto implica que además la entrega del medicamento, este acto único de dispensación debe de servir como:

-Fuente de Información para los pacientes sobre la medicación que van a utilizar.

-Filtro para la detección de situaciones en las que hay un riesgo de sufrir problemas relacionado con los medicamentos y fuente de información para el farmacéutico, a partir de la cual tome la decisión más beneficiosa para el paciente, que puede ser una de las siguientes:

- Dispensar el medicamento según se ha descrito
- Ofrecer una asistencia complementaria mediante otro servicio de Atención Farmacéutica (educación sanitaria, fármaco vigilancia, siguiente farmacoterapéutico).
- No dispensar sin remisión o previa consulta al médico u odontólogo.¹

Entorno para el servicio de dispensación.

La base para una práctica correcta de dispensación de medicamentos, la proporciona un entorno de trabajo adecuado; los ambientes en que realiza la dispensación deben ser limpios, seguros y organizados. Una adecuada organización se hace imprescindible a fin de que la dispensación se realice de manera exacta y eficiente.¹



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

1. Ambiente físico.

Se debe disponer, dentro del establecimiento farmacéutico, de un área diferenciada para el acto de dispensación, con espacio suficiente para realizar adecuadamente las tareas de preparación y entrega de los medicamentos, así como información para su uso correcto.

El ambiente físico debe mantenerse limpio, sin polvo ni suciedad. Aunque el área de atención debe ser accesible para los pacientes, se prestará la debida atención para que esté situado en un lugar protegido del polvo, la suciedad y la polución.¹

2. Estanterías y superficies utilizadas durante el trabajo.

El espacio disponible debe organizarse para crear un área de trabajo seguro y eficiente, debe existir suficiente espacio para que el personal se desplace durante el proceso de dispensación y la distancia que un dispensador debe recorrer durante este proceso debe reducirse al mínimo, con el objetivo de contribuir con la eficiencia en el servicio.

Los alimentos y bebidas deben mantenerse fuera del área de dispensación.

La refrigeradora se utilizará exclusivamente para los medicamentos que requieran bajas temperaturas. Se debe contar con un cronograma de comprobación de la limpieza y descongelación de la refrigeradora.

El mantenimiento de un entorno limpio requiere un sistema regular de limpieza de las estanterías y la limpieza diaria de los suelos y las superficies de trabajo.

Los líquidos derramados deben secarse inmediatamente, especialmente si son viscosos, dulces o resulten atractivos para los insectos.¹

3. Medicamentos, equipo y materiales de envasado.

Todos los medicamentos en general deben almacenarse en forma organizada en los estantes, manteniendo sus rotulados al alcance de la vista y debidamente conservados.

Las condiciones de almacenamiento recomendadas en lo que se refiere a temperatura, luz y humedad deben cumplirse estrictamente a fin de mantener la calidad de los productos.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

Es fundamental la limpieza de los equipos y materiales que se utilizan en el almacenamiento y el acto de dispensación.

Se debe establecer un sistema de rotación de existencias que minimice el vencimiento de productos.¹

Requisitos del modelo de dispensación.

El ejercicio de la dispensación adecuada en las farmacias debe cumplir con al menos tres requisitos básicos.

a) Ofrecer cobertura al 100% de los consumidores de la Farmacia (todo aquel que reciba un medicamento debe haber tenido la oportunidad de ser aconsejado en el proceso, independiente de si este es un paciente habitual u ocasional de este centro de salud).

Por tanto, esto compromete igual a las farmacias con usuarios habituales como aquellas con usuarios de “paso”, así como a las farmacias que dispensan a residencias u otros centros socio sanitario.

b) Responder a las expectativas del paciente: agilidad suficiente y eficiencia en el servicio.

c) Poder integrarse a la rutina diaria del ejercicio profesional del farmacéutico.⁷

Elementos principales de la dispensación.

✓ Área de atención:

Se deberá disponer, dentro de la farmacia, de un sector destinado al acto de dispensación, con espacio suficiente para realizar adecuadamente las tareas de entrega del medicamento e información para su uso correcto de acuerdo a la legislación vigente.

Dentro de este sector se recomienda definir un espacio privado o semi-privado para la realización de intervenciones pertinentes de atención farmacéutica al paciente individual.²

✓ Productos para el cuidado de la salud:

Comprenden especialidades medicinales, medicamentos magistrales, oficiales, oficinales, homeopáticos, fitoterapéuticos, suplementos dietarios, cosméticos, hierbas medicinales,



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

productos para la higiene, materiales biomédicos, accesorios y material descartable, y todo otro producto destinado a ser utilizado para la salud.

Las especialidades medicinales podrán requerir o no de prescripción, entendiéndose por medicamento de venta libre a aquel que no requiere prescripción, es una especialidad medicinal autorizada por la autoridad sanitaria que puede dispensarse sin prescripción. Se utiliza para el alivio y tratamiento de síntomas menores y por un periodo breve. Los principios activos que componen los medicamentos de venta libre tienen establecidas limitaciones en cuanto a dosis, uso y formas farmacéuticas, de tal manera que su utilización sin prescripción médica resulte segura.²

Medicamento de venta bajo receta es una especialidad medicinal que para su dispensación requiere de una prescripción médica, de acuerdo a la legislación vigente.

Receta o prescripción: acorde a la legislación vigente en cada jurisdicción.

✓ Documentación.

La documentación de las prestaciones farmacéuticas posibilita la obtención de datos estadísticos que contribuyan a alcanzar mejoras en la atención sanitaria en general y en el uso de los medicamentos en particular, en tal sentido, los establecimientos farmacéuticos donde se dispense medicamentos deben contar con los siguientes libros oficiales, los cuales deberán estar foliados, debidamente actualizados y a disposición de los inspectores.

a. Libro de recetas, cuando se preparen fórmulas magistrales y oficinales, las que serán copiadas en orden correlativo y cronológico.

b. Libro del control de estupefacientes y psicotrópicos, donde se registra la dispensación de sustancias o medicamentos controlados. Cada uno de los folios de este libro deberá estar visado por la dependencia desconcentrada de salud de nivel territorial correspondiente.

c. Libro de ocurrencias, donde se anotará los cambios en el horario de trabajo y la rotación de los profesionales químicos farmacéuticos que laboran en el establecimiento, así como las ausencias del regente y otras observaciones relativas al funcionamiento del establecimiento que se estime conveniente.¹



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

Consecuencias de una mala dispensación:

- a. La no recuperación de la enfermedad.
- b. El empeoramiento de la enfermedad.
- c. La muerte del paciente.
- d. El aumento del costo de la atención en salud.
- e. Proceso Judicial.

El dispensador debe saber claramente qué producto está siendo solicitado. Debe asegurarse que la receta sea legible, si se evidencia un error en la prescripción o falta alguno de los requisitos, ésta no debe ser despachada sin antes solicitar al prescriptor la aclaración pertinente.

No se debe, bajo ningún concepto, adivinar el nombre del medicamento, ni la concentración, dosis o intervalo de dosificación. Una forma de confirmar que el dispensador ha percibido correctamente la solicitud es la de repetir el nombre del medicamento al usuario o al médico que hizo la solicitud.⁹

No se dará curso a órdenes hechas en forma oral, ya que debe existir un documento de respaldo, a excepción de aquellos medicamentos de venta libre y productos misceláneos.⁹

Información y comunicación: La dispensación de cualquier medicamento u otro producto para el cuidado de la salud, requiere del consejo profesional del farmacéutico el cual se compone de las informaciones que el solicitante necesita recibir para alcanzar los objetivos de la farmacoterapia. Sólo el farmacéutico puede asumir el acto de sugerir y/o indicar, dado su grado de conocimiento y formación científica.⁴

El contenido de la información abarca: dosis o cantidad de medicamento a tomar, forma correcta de administración, forma de preparación si correspondiere, conservación, posología, efectos adversos e interacciones de relevancia clínica, riesgos del incumplimiento del tratamiento o de una automedicación y mal uso del medicamento, prevaleciendo, si fuera necesario, la derivación o comunicación con el profesional prescriptor.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

El farmacéutico debe reforzar las indicaciones del prescriptor en cuanto a los hábitos higiénicos sanitarios y alimentarios adecuados para la patología en cuestión, ya que muchas veces constituyen la primera garantía de la efectividad terapéutica.

Resulta de gran importancia el modo en que el farmacéutico transmite la información ya que debe comprobar que lo informado fue comprendido.

Corresponde que dicha atención se brinde en una atmósfera de privacidad, manteniéndose la confidencialidad de la información del paciente. Los productos y servicios brindados deben proporcionarse de acuerdo a estándares y procedimientos éticos y científicos aceptados según las leyes vigentes.

Fuente de la información actualización de los conocimientos: el farmacéutico debe proveerse de información objetiva, veraz y actualizada, por lo que deberá tener acceso a fuentes confiables, con respaldo científico.

- ✓ Personal que participa en la dispensación.

Dispensadores.

De acuerdo a los Art. 39 y 41 de la Ley N° 1737 Ley del Medicamento, se reconoce como dispensadores de medicamentos a:

Profesionales farmacéuticos, químico farmacéuticos o bioquímico-farmacéuticos, habilitados para el ejercicio de la profesión y matriculados en el Ministerio de Salud y Deportes.

Promotores o agentes de salud que estén autorizados por el Ministerio de Salud y Deportes y que estén capacitados para la dispensación de medicamentos esenciales según el nivel de atención del centro hospitalario y en localidades donde no existan profesionales de la salud.

El personal que participa en la dispensación debe estar adecuadamente identificado, mantener una higiene personal correcta y llevar prendas de vestir limpias y que protejan.⁹



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

1. Profesional Químico Farmacéutico.

El profesional Químico Farmacéutico debe poseer la calificación o la formación precisa que le proporcione los conocimientos, habilidades y prácticas necesarias para llevar a cabo en forma adecuada, todos los procesos que intervienen en el acto de la dispensación.

Debe asimismo, mantener sus conocimientos actualizados a lo largo de toda su vida profesional, por lo que deberá involucrarse en procesos de educación continua o permanente.⁵

El Profesional Químico Farmacéutico del establecimiento farmacéutico de dispensación deberá:

- a) Participar y promover la selección de los medicamentos necesarios para la comunidad aplicando criterios de uso racional;
- b) Establecer una eficaz y segura dispensación de medicamentos;
- c) Adoptar una actitud orientadora y educadora de los pacientes en todo lo relacionado a los medicamentos u otros productos farmacéuticos y afines;
- d) Promover la adherencia de los pacientes al tratamiento prescrito;
- e) Seleccionar, capacitar y supervisar al personal auxiliar de cuyas acciones en este proceso, el profesional Químico Farmacéutico es el directo responsable;
- f) Mantenerse actualizado para responder en forma adecuada las interrogantes e inquietudes de los pacientes, controlando el autodiagnóstico y la automedicación;
- g) Verificar el Registro Sanitario y fecha de vencimiento entre otros, de los medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines que se dispensen o expendan en el establecimiento farmacéutico de dispensación;
- h) Cumplir y hacer cumplir las buenas prácticas de almacenamiento en lo que corresponda.
- i) Cumplir las normas legales y sanitarias correspondientes.⁵



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.*

El profesional químico Farmacéutico deberá tener conocimiento sobre:

- a) Los medicamentos u otros productos farmacéuticos que son dispensados (uso, dosis, vías de administración, interacciones, contraindicaciones, reacciones adversas, condiciones de conservación, entre otros);
- b) Aritmética y cálculo;
- c) Buenas Prácticas de Almacenamiento;
- d) Evaluación organoléptica de productos farmacéuticos;
- e) Manejo de primeros auxilios e intoxicaciones;
- f) Dispositivos legales que norman la actividad farmacéutica nacional;
- g) El uso racional de medicamentos, medicamentos esenciales y la utilización de la Denominación Común Internacional.
- h) Otros temas que contribuyan a un desempeño de calidad.

El profesional químico Farmacéutico deberá tener habilidades que le permitan comunicarse efectivamente con los pacientes y ser capaz de:

- a) Identificar aquellos medicamentos para los cuales sea necesario información adicional que beneficie al paciente;
- b) Evaluar la capacidad del paciente para comprender la información brindada;
- c) Presentar información en forma simplificada que garantice la asimilación y comprensión por parte del paciente;
- d) Brindar información que posibilite al paciente, tomar decisiones correctas en relación a los medicamentos y su tratamiento;
- e) Evitar alarmar al paciente o exagerar los efectos adversos del tratamiento.

El profesional químico Farmacéutico deberá tener como principal preocupación:

- a) El bienestar de los pacientes en todas las circunstancias, y el respeto a sus derechos como ciudadano;



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

- b) El brindar un servicio de calidad y calidez, enmarcado en las normas legales vigentes;
- c) El contribuir con la promoción del uso racional de medicamentos; y
- d) El contribuir con el reconocimiento de la Oficina Farmacéutica como un servicio de salud a la población en general.

En el acto de dispensación se debe tener presente los deberes éticos profesionales con el paciente y el necesario respeto entre los profesionales de la salud. Se debe actuar con la seguridad que da el respaldo científico, sin olvidar las limitaciones propias de la profesión farmacéutica.⁵

2. Personal auxiliar.

Para cumplir con las buenas prácticas de dispensación, se aconseja contar con personal auxiliar capaz de realizar tareas que no impliquen juicio profesional, el mismo que estará bajo la supervisión del químico farmacéutico. Este personal debe haber recibido capacitación adecuada y ser incorporado en procesos de capacitación continua.

El personal auxiliar está impedido, bajo responsabilidad del regente y del propietario del establecimiento de dispensación, de realizar actos correspondientes a la dispensación de productos farmacéuticos de venta bajo receta médica o de ofrecer a los usuarios alternativas al medicamento prescrito. La dispensación es de responsabilidad exclusiva del profesional Químico Farmacéutico.⁵

El dispensador no puede ni debe:

1. Adulterar o modificar en cualquier forma la prescripción médica.
2. Cambiar el principio activo, concentración, forma farmacéutica, vía de administración, frecuencia, cantidad y la dosis prescrita.
3. Dispensar medicamentos alterados o fraudulentos.
4. Tener envases y empaques vacíos, en el servicio farmacéutico, con aquellos establecimientos farmacéuticos que no estén autorizados para realizar los procesos de re-envases o re-empaque de medicamentos.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

5. Inducir al paciente o consumidor a la compra de un medicamento que reemplace o sustituya el prescrito o al solicitado.²

Características del buen dispensador.

El buen dispensador debe:

- a. Ser amable y atender al usuario o paciente con calidad y calidez.
- b. Usar la vestimenta adecuada (guardapolvo) con su respectiva identificación.
- c. Conocer la ubicación de los medicamentos en la farmacia y su clasificación en el área de almacenamiento.
- d. Conocer la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales, el Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales de los Seguros de Salud o de la institución.
- e. Conocer las normas establecidas para prescripción y dispensación de los medicamentos de control especial, al igual que su manejo y almacenamiento.
- f. Estar capacitado para interpretar correctamente la receta médica.
- g. Detectar interacciones medicamentosas y prever la posibilidad de efectos adversos.
- h. Estar capacitado para elaborar el perfil farmacoterapéutico del paciente, realizar un seguimiento del paciente y garantizar el uso seguro y eficaz de los fármacos.
- i. Mantener sus conocimientos actualizados en lo referente a acción farmacológica, indicaciones, dosificación, contraindicaciones, reacciones adversas, interacciones de los medicamentos, asimismo debe conocer y tener la capacidad de brindar al paciente información sobre las técnicas de administración de medicamentos y recomendaciones generales.
- j. Conocer y aplicar los elementos éticos de la dispensación de medicamentos.
- k. Debe ser discreto guardando confidencialidad y evitando verter opiniones personales o indiscretas sobre la enfermedad del paciente o usuario y la medicación prescrita.⁹



Proceso de dispensación.

El proceso de dispensación incluye todas las actividades realizadas por el profesional químico farmacéutico desde la recepción de la prescripción hasta la entrega al paciente, del medicamento u otros productos farmacéuticos de venta con receta médica.

La correcta dispensación se debe constituir en un procedimiento que garantice la detección y corrección de errores en todas sus fases.⁵

En el proceso de dispensación se diferencian cinco actividades principales:⁵

- a) Recepción y validación de la prescripción;
- b) Análisis e interpretación de la prescripción;
- c) Preparación y selección de los productos para su entrega;
- d) Registros;
- e) Entrega;
- f) Información de los medicamentos por el Dispensador.

En el caso de los medicamentos de venta sin receta, se asumirán las actividades en el marco del proceso de dispensación de medicamentos u otros productos farmacéuticos de venta con receta médica que correspondan.

- a) Recepción y validación de la prescripción:

La prescripción como resultado de un proceso, concluye en una orientación diagnóstica y decisión terapéutica que es plasmada en una receta. Esta deberá ser presentada para su respectiva dispensación al Profesional Químico Farmacéutico en un establecimiento legalmente registrado.

La dispensación de los medicamentos u otros productos farmacéuticos de venta bajo receta, deberá circunscribirse a las recetas que se presenten con letra clara y legible a fin de evitar errores de comprensión.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

Toda receta o fórmula médica debe tener:

- Nombre del paciente, edad, sexo.
- Fecha de la elaboración.
- Nombre genérico del medicamento.
- Forma farmacéutica.
- Concentración (la cual puede omitirse en caso de medicamentos compuestos).
- Dosis.
- Frecuencia y vía de administración.
- Número de dosis por día o la cantidad total del medicamento que se va a dispensar.
- Duración del tratamiento.
- Instrucciones para su uso.
- Firma del médico que prescribe y su número de registro médico.

En función a la validación realizada, el químico farmacéutico decidirá la dispensación o no del medicamento y/o la pertinencia de una interconsulta con el prescriptor.

En el caso de recetas sobre medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, estas se ajustarán a las condiciones particulares que determinan las normas legales específicas al respecto.

En caso de no atención de la receta, se comunicará al paciente sobre el problema detectado, cuidándose de no cuestionar la actuación de otros profesionales sanitarios.

Vencido el plazo de validez de la receta fijado por el prescriptor, no podrá dispensarse contra su presentación, ningún producto de venta bajo receta médica.⁶

b) Análisis e interpretación de la prescripción:

El análisis e interpretación de la prescripción incluye, la lectura de la prescripción, correcta interpretación de las abreviaturas utilizadas por los prescriptores, confirmación del ajuste de las dosis en función al estado y situación particular de cada paciente, realización correcta del cálculo de dosis y la cantidad a entregar del medicamento, identificación de las interacciones medicamentosas y la duplicidad terapéutica.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

Si existen dudas sobre la prescripción, estas deberán ser resueltas a través de una interconsulta con el prescriptor.¹

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33º de la Ley General de Salud, el profesional químico farmacéutico ofrecerá al usuario, alternativas farmacéutica al medicamento prescrito, sin modificar en ningún sentido, la prescripción presentada. Se presentarán al usuario las alternativas genéricas y de marca de las que dispone el establecimiento y le brindará información acerca de la lista de precios, debiendo abstenerse de inducir al usuario a adquirir alguna de dichas alternativas.

c) Preparación y selección de los productos para su entrega:

La preparación de los productos para su entrega al paciente, representa una de los principales aspectos del proceso de dispensación y comienza una vez que la prescripción se ha comprendido sin dudas.

La identificación de los productos en las estanterías se realiza leyendo cuidadosamente la etiqueta del producto, en el caso de los medicamentos se debe asegurar que el nombre, la concentración, la forma farmacéutica y la presentación del mismo corresponde a lo prescrito.

Antes de su entrega, se debe comprobar que el o los productos tienen el aspecto adecuado, verificando que los envases primario y secundario se encuentren en buenas condiciones. El rotulado de ambos envases debe corresponder al mismo producto y cumplir con las especificaciones establecidas en las normas legales vigentes.

Para el conteo de tabletas y cápsulas, y el envasado de líquidos, se deben utilizar recipientes limpios, teniendo siempre presente que las manos del dispensador no deben estar en contacto directo con el medicamento.

Los productos deberán acondicionarse en un empaque seguro para su conservación y traslado, respetando la cadena de frío cuando corresponda.

Los productos que se dispensan en forma fragmentada, deberán acondicionarse en envases en los cuales se consignará, por lo menos, la siguiente información:

Nombre y dirección del establecimiento;



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

Nombre del producto;

Concentración del principio activo;

Vía de administración;

Fecha de vencimiento; y

Número de lote.

En la elaboración de preparados magistrales u oficinales se debe calcular la cantidad del producto para un tratamiento completo y se recomienda el seguimiento de normas de higiene estrictas, especialmente el lavado de manos, así como la utilización de adecuados implementos para evitar contaminación. Su elaboración deberá ajustarse a los requerimientos y exigencias de las normas legales vigentes.

.A fin de evitar errores, se debe implementar procedimientos de auto verificación que garanticen la calidad y exactitud de la atención brindada.⁶

d) Registro:

Los registros de la entrega de medicamentos u otros productos farmacéuticos a los pacientes son esenciales en un establecimiento farmacéutico de dispensación eficientemente administrado. Estos registros son útiles para la verificación de las existencias y son imprescindibles en la solución de problemas relacionados con los medicamentos entregados a los pacientes.⁷

Los registros deberán realizarse en relación a la condición de venta del producto farmacéutico y de acorde con las normas legales vigentes.

Si la condición de venta del medicamento es con receta retenida, el personal responsable de la dispensación deberá firmarla, anotarla en el libro correspondiente y archivarla.

En el registro debe constar la fecha, el nombre y edad del paciente, el nombre y el contenido del medicamento, la cantidad prescrita y entregada, así como el nombre del dispensador. La utilización de sistemas informáticos permite conservar toda esta



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

información, la que podrá ser recuperada para la elaboración de los informes correspondiente.

Terminada la dispensación de una receta de preparados magistrales, se colocará en ella el sello del establecimiento, el nombre de la persona que elaboró el preparado y fecha de preparación. La receta deberá ser copiada en el libro de recetas del establecimiento dispensador, en orden correlativo y cronológico.

Cuando el profesional químico farmacéutico dispense un medicamento alternativo al prescrito, deberá anotar al dorso de la receta el nombre de la alternativa dispensada, el nombre del laboratorio fabricante, así como la fecha en que se efectúa la dispensación y su firma.⁷

e) Revisión final.

Esta función debe ser realizada por el farmacéutico, quién antes de entregar el medicamento al paciente, verificará contra la receta si el medicamento acondicionado corresponde exactamente al medicamento prescrito, en cuanto a su concentración y cantidad, verificando siempre la fecha de vencimiento.⁹

El profesional farmacéutico, podrá ofrecer al usuario medicamentos similares del mismo principio activo, forma farmacéutica y concentración. En caso de modificación del principio activo, previamente deberá consultar al profesional que prescribió el medicamento.

A excepción de los medicamentos de venta libre que no requieren receta médica, no deberá recomendarse ni dispensarse ningún tipo de medicamento, advirtiendo siempre al usuario sobre los peligros de la automedicación.

En establecimientos de salud públicos y de la seguridad social, cuando se detecten medicamentos próximos a vencer (con seis meses de vida útil), se deberá elaborar una lista de los mismos para conocimiento del personal. Si no se logra utilizar dichos medicamentos en un periodo de dos meses, el farmacéutico deberá realizar los trámites necesarios para la devolución al proveedor o disposición de acuerdo al Reglamento de Disposición y Bajas de Medicamentos e Insumos Médicos.

En todos los establecimientos farmacéuticos, es importante implementar el control de fechas de vencimiento para evitar pérdidas por este concepto.⁹



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

f) Entrega e Información por el dispensador.

Los medicamentos u otros productos farmacéuticos y afines, deben entregarse al paciente o su representante con instrucciones claras, añadiendo la información que se estime conveniente. El profesional químico farmacéutico es responsable de brindar información y orientación sobre la administración, uso y dosis del producto farmacéutico, sus interacciones medicamentosas, sus reacciones adversas y sus condiciones de conservación.

Debe proporcionar información sobre la forma de administración de los medicamentos, haciendo énfasis en aquellas formas farmacéuticas que son de administración más compleja por ejemplo: gotas óticas, colirios oftálmicos, óvulos, supositorios, comprimidos sublinguales y otros. El farmacéutico deberá asegurarse que el paciente ha entendido la vía de administración y brindar las recomendaciones especiales para su utilización.

Cuando estime conveniente, siempre que se den las condiciones necesarias y se cumpla con las normas legales al Decreto Supremo N° 021-2001-SA. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. Respecto, propondrá al paciente o su representante el seguimiento farmacoterapéutico correspondiente, en base a criterios previamente establecidos.⁷

Las advertencias relacionadas con los posibles efectos indeseables, debe realizarse con mucho cuidado, a fin de evitar que el paciente abandone el tratamiento.

Se debe incidir en la frecuencia, duración del tratamiento y vía de administración de los medicamentos, debiendo informarse también sobre:

Cuando tomar el medicamento, en relación a los alimentos (Ej. antes, después, con los alimentos) y en relación a otros medicamentos;

Cómo tomar o aplicar el medicamento (Ej. Masticarlo, con mucho agua, aplicarlo localmente);

Cómo guardar y proteger los medicamentos u otros productos farmacéuticos para su adecuada conservación.

Es necesario asegurarse que el paciente comprende las instrucciones y siempre que sea posible, se solicitará que el paciente repita las instrucciones brindadas, los pacientes deben ser



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

tratados con respeto y es imprescindible mantener la confidencialidad e intimidad cuando se dispense ciertos tipos de medicamentos o se trate de ciertas patologías.⁷

A fin de brindar un adecuado asesoramiento a los pacientes, se deberá tener acceso a información científica independiente y actualizada sobre los medicamentos u otros productos farmacéuticos y afines, y a la referida a primeros auxilios y emergencias toxicológicas; así mismo a información oficial sobre las alternativas farmacéuticas de medicamentos.⁷

Para el seguimiento y evaluación del proceso de dispensación, el farmacéutico podrá utilizar los siguientes indicadores:⁹

- Frecuencia con que los usuarios reciben tratamientos inapropiados o inefectivos, como resultado de una inadecuada dispensación.
- Número de medicamentos deteriorados por un inadecuado pre envasado.
- Reclamo de los usuarios por problemas de identificación de medicamentos.

La capacitación tanto de profesionales farmacéuticos como del personal auxiliar deberá ser de carácter permanente, a través de programas de educación continua, para lo cual se desarrollaran capacitaciones internas entre el personal del servicio. En el caso del personal farmacéutico los programas de capacitación deben contener por lo menos: ⁹

- Políticas de Medicamentos y Regulación Farmacéutica y Sanitaria Reglamentos y normas para el uso del recetario y la provisión de servicios farmacéuticos,
- Atención farmacéutica,
- Funciones del farmacéutico y personal auxiliar,
- Normas fármaco terapéuticas,
- Técnica y metodología para educar al paciente sobre medicamentos,
- Gestión del suministro y vigilancia y control de medicamentos,
- Organización, estructura y objetivos del servicio de farmacia.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

En el caso de personal auxiliar su capacitación debe incluir: 1

- a) Organización, estructura y objetivos del servicio de farmacia.
- b) Funciones del farmacéutico y personal auxiliar,
- c) Aspectos básicos sobre medicamentos y gestión del suministro,
- d) Normas y procedimientos para uso del recetario,
- e) Área de empaque,
- f) acondicionado y dispensación de medicamentos,
- g) Registros y Normas de almacenamiento de medicamentos.

.

Dispensación de medicamentos.

- ❖ Lugares de dispensación.

De acuerdo a normas vigentes, se reconoce como lugares para la dispensación a:

Farmacias Institucionales Municipales (FIM).

Farmacias Institucionales y Hospitalarias.

Farmacias Populares.

Farmacias Privadas.

La dispensación de medicamentos fuera de establecimientos autorizados, es considerada como venta ilegal, pasible a sanciones previstas en la legislación vigente.⁹

- ❖ Modalidades de dispensación de medicamentos.

De acuerdo a normas vigentes, la dispensación de medicamentos se realizará bajo las siguientes modalidades:

- a) Dispensación bajo receta valorada, bajo esta modalidad se dispensarán todos aquellos medicamentos que contengan estupefacientes, prescritos de acuerdo a disposiciones legales en formularios oficiales valorados aprobados por el Ministerio de Salud y Deportes.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

- b) Dispensación bajo receta archivada, empleando esta modalidad se dispensarán todos aquellos medicamentos denominados psicotrópicos, siendo prescritos en el recetario que contemple los datos requeridos, el cual deberá numerarse y archivarse.
- c) Dispensación bajo receta médica, se aplica en el caso de aquellos medicamentos que no pueden ser despachados al público sin previa presentación de la prescripción médica.
- d) Dispensación libre o venta libre, (OTC), de esta manera se dispensan los medicamentos que por sus características no requieren de receta-médica y son expresamente autorizados por el Ministerio de Salud y Deportes.⁹
- e) Elaboración del Perfil Farmacoterapéutico.

El perfil farmacoterapéutico es el registro de información relacionada al usuario en cuanto a datos personales, datos de afiliación, diagnóstico(s), antecedentes patológicos y alergias referidas, que incluye el registro cronológico de la información relacionada con la prescripción y uso de medicamentos.

El perfil permite al farmacéutico realizar un seguimiento al paciente y garantizar el uso adecuado de los medicamentos.

En caso de no ser posible elaborar un perfil farmacoterapéutico por cada paciente, se recomienda efectuarlo para aquellos pacientes con patologías crónicas o especiales, pacientes ancianos o que estén recibiendo medicamentos que requieren un seguimiento frecuente, por ejemplo: fenitoína, warfarina, digoxina.

Se debe incluir en este perfil, los medicamentos indicados por el médico, los auto medicados, hábitos alimenticios, consumo de bebidas, tabaco, café, té, infusiones, registrarse reacciones adversas o de hipersensibilidad a cualquier fármaco, alimentos u otro factor que pueda alterar el efecto del medicamento en el paciente. ⁹

Este instrumento permite que el farmacéutico pueda:

Controlar y prevenir interacciones medicamentosas potenciales con otros medicamentos, con alimentos, tabaco, etc.,

Controlar y prevenir las reacciones adversas y efectos secundarios de medicamentos.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.*

Evitar duplicaciones terapéuticas.

Controlar la administración de medicamentos para asegurar el cumplimiento de la terapia.

Evaluar los efectos de la terapia medicamentosa.

Determinar la sobreutilización y subutilización de los medicamentos por parte del paciente.

Detectar contraindicaciones potenciales.

Determinar discrepancias de la prescripción.

f) Localización del medicamento. 9

Requiere de la habilidad del dispensador para ubicar los medicamentos de forma precisa y rápida; en esta etapa el farmacéutico debe asegurarse que el nombre, la concentración, la forma farmacéutica y la presentación del medicamento que se dispensará corresponde a lo prescrito, además debe comprobar que el medicamento esté en condiciones adecuadas, verificar que los envases primario y secundario estén en buenas condiciones, que el nombre, concentración, forma farmacéutica, número de lote y fecha de vencimiento descritos en la caja sean iguales a los de la etiqueta del frasco, ampolla o blíster que contiene en su interior.9

g) Preparación del medicamento.

Actualmente no es práctica común que se formulen y preparen medicamentos en establecimientos farmacéuticos de forma magistral; pero en aquellos casos en los que aún se hace, la preparación debe ser precisa, teniendo especial cuidado durante la elaboración en el orden de combinación, selección de adyuvantes y la necesidad de técnicas especiales. Todos los materiales necesarios para la elaboración deberán reunirse en un solo lugar, a medida que cada ingrediente sea utilizado deberá ser trasladado a algún otro lugar, proporcionando así al dispensador una verificación mecánica sobre la introducción de cada ingrediente.

El acondicionado de los medicamentos que deben ser fraccionados a partir de envases hospitalarios (formas farmacéuticas sólidas), debe realizarse en un área especial de la farmacia, que reúna condiciones adecuadas de higiene. Se recomienda tener bandejas especiales de material plástico o material que pueda ser lavado fácilmente. Las bandejas deben tener un espacio que sirva de receptáculo para poner el medicamento ya contado y un caño para devolver



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

el excedente a su envase original; se recomienda contar un máximo de cinco unidades a la vez, para lograr una mayor eficiencia y precisión y así evitar errores en el conteo.

Es recomendable el pre-conteo de medicamentos, previo a la dispensación, así se aumenta la eficiencia del servicio, reduciendo el tiempo requerido para despachar la receta, asegurando la identidad, seguridad y control del medicamento, evitando manipulación y contaminación del mismo. Para el pre-conteo, el farmacéutico deberá estimar el número de tratamientos mensuales.

El tipo de envase empleado puede afectar la calidad del medicamento al momento de ser consumido. Si el medicamento es entregado en un envase sucio o lleva una etiqueta mal elaborada puede provocar en el paciente, desconfianza, hecho que puede tener un impacto negativo importante en la imagen que tiene el usuario del sistema de salud y en la credibilidad del medicamento que recibe.

La elaboración de la etiqueta debe realizarse cuidadosamente, deberá contener los datos del paciente, del médico, nombre del medicamento, concentración, dosis, intervalo de administración y duración del tratamiento.

Se debe colocar la palabra tomar o aplicar al inicio de la indicación según la forma de dosificación y uso de la forma farmacéutica, señalando si es de uso interno o externo. En las preparaciones de uso externo se debe remarcar escribiendo “no tomar” y en el caso de las suspensiones escribir “agitar el frasco antes de usar.”¹

Si la dosis viene expresada en miligramos, microgramos o gramos debe ponerse obligatoriamente la cantidad a la que corresponda ya sea en número de tabletas, cucharas, etc., escribiéndose en letras los números de la dosificación.

El horario debe consignarse utilizando palabras, definir el tiempo de administración para medicamentos de uso limitado; en caso de tratarse de pacientes que no pueden leer las indicaciones, éstas deben ser formuladas utilizando símbolos visuales. Cuando no se entregue el medicamento en el envase original, se debe también señalar la información relativa a fecha de vencimiento y lote del producto.¹



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

VII. MATERIAL Y MÉTODO.

La presente investigación es descriptiva prospectiva y transversal.

Área de estudio.

Farmacia del centro de salud Perla María Norori barrio Guadalupe de la ciudad de León.

Periodo

Febrero- marzo de 2018.

Universo.

Constituido por 2,500 pacientes que asisten en dos meses a la farmacia y el personal que labora en dicha farmacia.

Muestra.

Se seleccionarán 250 personas de las que asisten al centro de salud incluyendo al personal que labora en ella. El método utilizado es el no probabilístico por conveniencia ya que se tomará la información que vaya acorde a nuestros objetivos.

Criterios de inclusión y exclusión.

Inclusión:

Pacientes de 15 años a 85 años.

Pacientes que nos apoyaron en llenar la encuesta.

Exclusión:

Pacientes que no llenaron la encuesta

Pacientes menores de 15 años y mayor de 85 años.

Variables demográficas relacionadas con el paciente.

Edad.

Sexo.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

Nivel educativo.

Otras variables.

Relacionadas con el farmacéutico.

Grado de conocimiento.

Cumplimiento de BPD.

Relacionadas con el paciente.

Grado de satisfacción.

Método e instrumento de recolección de la información, procesamiento y análisis de ésta.

Se realizó una encuesta en el centro de salud Perla María Norori barrio Guadalupe la cual fue dirigida al farmacéutico y los auxiliares que laboran en dicho centro y a los pacientes que asisten, también se realizó una observación por parte de nosotros, ésta para validar más la información, luego esta información fue tabulada y analizada en el programa estadístico SPSS obteniendo así los resultados.

Cruce de Variables.

Edad vs sexo.

Edad vs grado escolar.

Grado de conocimientos de las BPD vs cumplimiento de las BPD.

Consentimiento informado.

Las encuestas que se realizaron en el centro de salud Perla María Norori del barrio Guadalupe ciudad de León fueron con el consentimiento de cada paciente en apoyarnos para hacer válida esta monografía y también del personal que fueron encuestados.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

Fuentes de obtención de la información.

Fuentes primarias.

Encuestas realizadas a los pacientes que asisten al centro de salud Perla María Norori y al personal que labora en la farmacia.

Fuentes secundarias.

- Monografías realizadas en la universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León.
- Internet.
- Libro de farmacia de la comunidad.

Operacionalización de variables.

| Variable | Conceptualización | Indicador | Escala de medida. |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Edad | Origen en el latín aetas, es un vocablo que permite hacer mención del tiempo que ha transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo. | 15___30 30___60 60___85. | % |
| Sexo | Es un conjunto de características biológicas, físicas, fisiológicas y anatómicas que definen a los seres humanos como hombre y mujer, y a los animales como macho y hembra. | Masculino. Femenino. | % |
| Nivel educativo | Cada una de las etapas que forman la | Analfabeto. Primaria. | |



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

| | | | |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| | educación de un individuo tomando como base un promedio de edad determinada. | Secundaria. Educación superior. | % |
| Grado de conocimiento. | Es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje. | Sabe. No sabe. | % |
| Cumplimiento de buenas prácticas de dispensación. | Acción y efecto de las buenas prácticas de dispensación. | Si. No. | % |
| Proceso de dispensación. | Actividades realizadas por el profesional Químico Farmacéutico desde la recepción de la prescripción hasta la entrega al paciente de los medicamentos con o sin receta. | a) Recepción de la receta médica. b) Confirmación de la dosis y cantidad de entrega. c) Búsqueda del medicamento según forma farmacéutica y la dispensación. d) Preparación del medicamento y etiquetado. e) Registro de la receta. f) Entrega del medicamento e información de él. | Si % No. % |



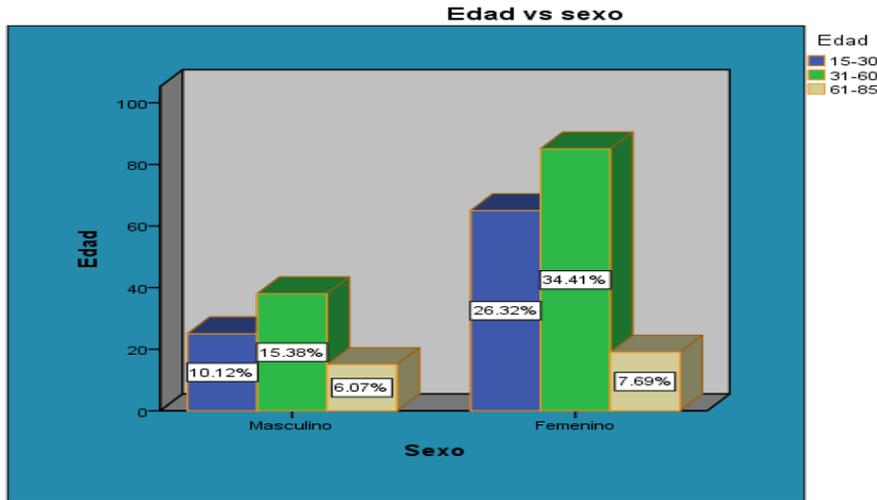
*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

| | | | |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---|
| Grado de satisfacción. | Sentimiento de bienestar que se tiene cuando se ha colmado un deseo o cubierto una necesidad. | Insatisfecho. Satisfecho. Muy satisfecho. | % |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---|



VIII. RESULTADOS.

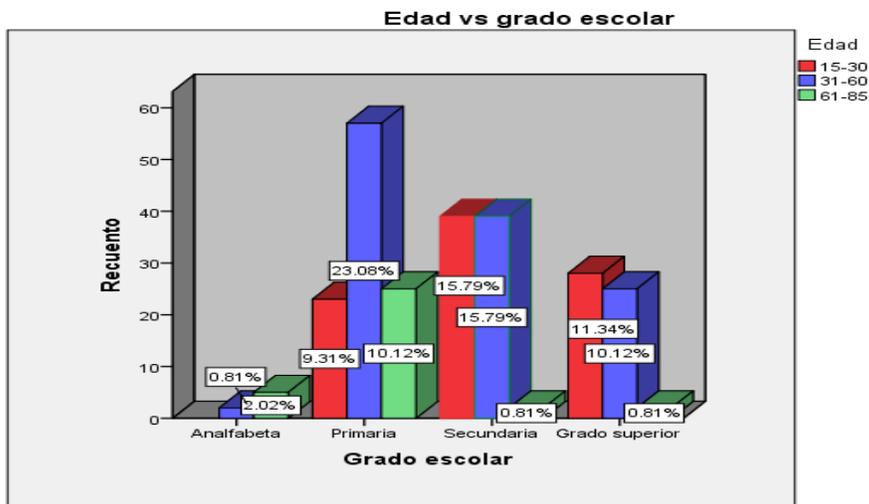
Grafico N° 1.



Encuestas realizadas en el centro de salud Perla María Norori.

Las mujeres entre la edad de 31 a 60 años son las que más acuden al centro de salud siendo representado con un 34.41 % y en comparación los varones de 31 a 60, con un 15.36%.

Gráfico N° 2.



Encuestas realizadas en el centro de salud Perla María Norori.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

La mayor asistencia en el centro de salud son los que tienen el grado de escolar primaria de 31 a 60 con un 23.08% y los analfabetos en la edad de 61 a 85 tan solo con un 2.02%. Estos datos aplican tanto hombres como mujeres.

Gráfico # 3.



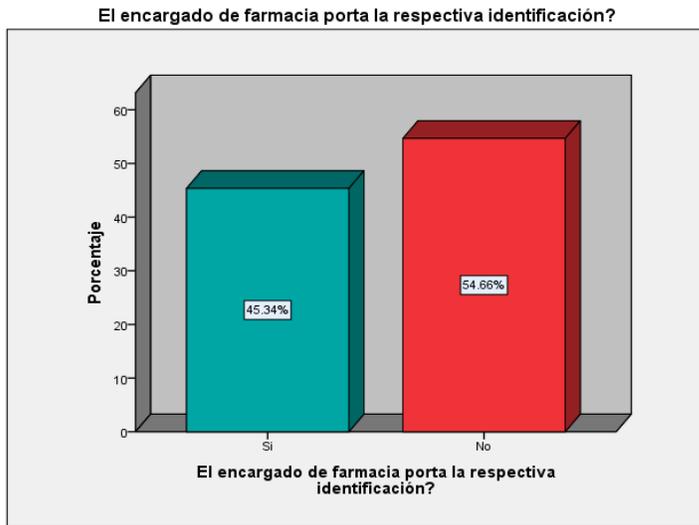
Encuestas realizadas en el centro de salud Perla María Norori.

La mayoría de los hombres y mujeres están satisfechos con la atención que se les brinda en el centro de salud con un 92.71 % y con menor relevancia insatisfechos con un 4.05%.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el periodo febrero - marzo 2018.

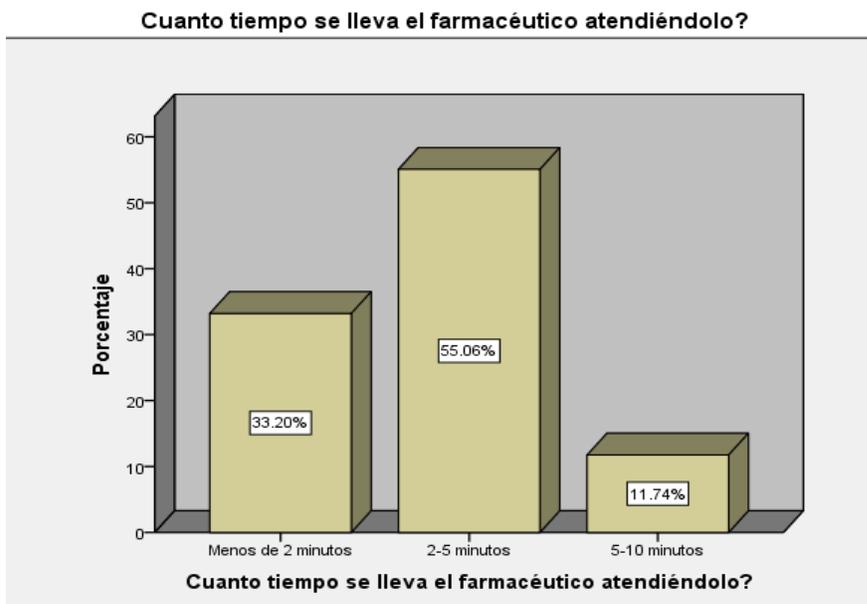
Gráfico # 4.



Encuestas realizadas en el centro de salud Perla María Norori.

En el grafico # 4 se logra apreciar que con el 54.66% los pacientes, siendo estos la mayoría niegan que los encargados de farmacia portan su identificación y el 43.34 % afirma que sí.

Grafico # 5.



Encuestas realizadas en el centro de salud Perla María Norori.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

Se comprueba con un 55.06 % que los pacientes son atendidos la mayor parte del tiempo de 2-5 minutos y en pocas ocasiones de 5-10 minutos con un 11.74 %.

Tabla N°1. Grado de conocimiento de las Buenas prácticas de dispensación vs Cumplimientos de las Buenas prácticas de dispensación. (Farmacéutico)

| Grado de conocimiento | Cumplimiento | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----|
| | si | No |
| Cuenta con el manual de farmacia que incluye las BPD | ✓ | |
| Cumple con los pasos del proceso de dispensación. | ✓ | |
| Interpretación. | ✓ | |
| Preparación y selección del producto. | ✓ | |
| Registro | ✓ | |
| Entrega. | ✓ | |
| Información. | ✓ | |
| Está capacitado para reportar las sospechas respecto a la manifestación de RAM. | | ✓ |
| Sugiere alternativas para la sustitución de un medicamento de marca por el genérico del mismo. | | ✓ |
| Accede a capacitaciones permanentes para estar al tanto de los cambios en las BPD | | ✓ |



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.*

| | | |
|------------------------------------------------------------------|--|---|
| Presenta dificultades al momento de dispensar algún medicamento. | | ✓ |
|------------------------------------------------------------------|--|---|

El grado de conocimiento de las buenas prácticas de dispensación se comprueba que el farmacéutico con un grado aceptable de conocimientos en las BPD, ya que manifiesta durante la práctica la mayoría de los elementos necesarios para una adecuada dispensación.

Tabla N°2. Grado de conocimiento de las Buenas prácticas de dispensación vs Cumplimientos de las Buenas prácticas de dispensación. (2 Auxiliares)

| Grado de conocimiento | Cumplimiento | |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------|----|
| | si | No |
| Cuenta con el manual de farmacia que incluye las BPD | ✓ | |
| Recibe capacitaciones acerca de las BPD por parte del centro de salud. | ✓ | |
| Cumple con los pasos del proceso de dispensación. | ✓ | |
| Interpretación. | ✓ | |
| Preparación y selección del producto. | ✓ | |
| Registro | ✓ | |
| Entrega. | ✓ | |
| Información. | ✓ | |
| Está capacitado para reportar las sospechas respecto a la manifestación de RAM. | | ✓ |



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| Sugiere alternativas para la sustitución de un medicamento de marca por el genérico del mismo. | | ✓ |
| Accede a capacitaciones permanentes para estar al tanto de los cambios en las BPD | ✓ | |
| Presenta dificultades al momento de dispensar algún medicamento. | | ✓ |

En base a la tabla se puede confirmar que el personal auxiliar posee conocimientos adecuados acerca de la BPD, ya que pone en práctica los pasos necesarios para la correcta dispensación y así satisfacer la necesidad del usuario, además recibe capacitación para el manejo de cambios en la BPD, pero existe una debilidad y es que no están capacitados para reportar sospechas de reacciones adversas posibles.

Opinión de los usuarios acerca del proceso de dispensación.

Tabla N° 3.

Recepción de la receta.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|
| Válido | Si | 246 | 99.6 | 99.6 |
| | No | 1 | .4 | .4 |
| | Total | 247 | 100.0 | 100.0 |



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

En nuestro estudio obtuvimos un 99.6% de la realización de esta obteniendo un porcentaje satisfactorio.

Tabla N° 4.

Confirmación de la dosis y cantidad a entregar.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|-----------|------------|------------|-------------------|
| Válido Si | 232 | 93.9 | 93.9 |
| No | 15 | 6.1 | 6.1 |
| Total | 247 | 100.0 | 100.0 |

Este dato refleja que un 94% de los pacientes afirman que el auxiliar cumple esta etapa, permitiendo así que ellos se sientan satisfechos.

Tabla N° 5.

Busca el medicamento según la forma farmacéutica y la presentación.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|-----------|------------|------------|-------------------|
| Válido Si | 236 | 95.5 | 95.5 |
| No | 11 | 4.5 | 4.5 |
| Total | 247 | 100.0 | 100.0 |



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

Es necesario para llevar un control de los medicamentos despachados y los existentes en la farmacia se obtuvo un 95.5% de la realización del registro de la receta.

Tabla N° 6.

Información y entrega de medicamentos.

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido |
|-----------|------------|------------|----------------------|
| Válido Si | 226 | 91.5 | 91.5 |
| No | 21 | 8.5 | 8.5 |
| Total | 247 | 100.0 | 100.0 |

Se obtiene un dato de 91.5%



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

IX. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Análisis de los resultados del gráfico N° 1.

En las mujeres se puede analizar que para las mismas existen más programas de salud como planificación familiar, prevención del cáncer cérvico uterino entre otros y también es más accesible que ellas asistan ya que la mayoría son amas de casa.

Análisis de resultados de el gráfico N° 2.

El nivel educativo básico ayuda a que el personal de farmacia no tenga que hacer una atención especializada para los usuarios por falta de conocimientos en lectura y escritura. Logrando así a realizar de manera más rápida la atención a los pacientes.

Análisis de los resultados de el gráfico N° 3.

La causa principal por la cual no están satisfecho es que se agoten los medicamentos y no logran abastecer sus necesidades. El trabajo del personal ha sido de manera grata hacia los pacientes por lo que la mayoría expresó satisfacción y los que no, son por la causa antes mencionada.

Análisis de los resultados de el gráfico N° 4.

La falta de uso de identificación es una de las principales problemáticas que se presenta; usar carnets de identificación facilita el trabajo del personal para distinguir entre un empleado y un visitante, así minimizando el riesgo de suplantación y robo del mismo modo genera confianza por parte de los usuarios.

Análisis de los resultados de el gráfico N° 5.

El tiempo en el cual se atienden al paciente está dentro del rango establecido, por lo cual podemos decir que existe agilidad por parte de los auxiliares y su vez disposición, esto ayudando a cumplir con los pasos de dispensación.

Análisis de los resultados de la tabla N° 1.

De acuerdo con la tabla #1 los farmacéuticos no acceden a capacitaciones permanentes para estar al tanto de los cambios de las BPD, lo cual es de suma importancia para poder así reportar cualquier reacción adversa de dicho medicamento y al mismo tiempo mantenerse al tanto de los



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.

avances en el desarrollo de la atención, siendo esto el núcleo elemental de la práctica farmacéutica, lo que garantiza la responsabilidad al momento de atender al paciente.

Análisis de los resultados de la tabla N°2

De acuerdo a la tabla # 2 los auxiliares no tienen autorización para reportar reacciones adversas por lo tanto debemos crear conciencia a los responsables de la dispensación que para garantizar una mejor promoción de la salud es necesario que todos conozcamos, no solo el médico puede asumir esta responsabilidad de las reacciones adversas, ellos también deben hacerlo como equipo que son y brindan un servicio.

Análisis de los resultados de la tabla N° 3.

Se demuestra un porcentaje bastante positivo en este acápite el cual nos reconforta saber que la población opina de manera positiva en los servicios brindados ya que la recepción de la receta se realiza con amabilidad y cortesía, teniendo en cuenta que el servicio de farmacia es el último servicio con el que el paciente tendrá contacto.

Análisis de los resultados de la tabla N° 4.

El dispensador debe saber claramente qué producto está siendo solicitado. Debe asegurarse que la receta sea legible, si se evidencia un error en la prescripción o falta alguno de los requisitos, ésta no debe ser despachada sin antes solicitar al prescriptor la aclaración pertinente. Esta teoría reflejada en los resultados responde de manera positiva cumpliéndose lo descrito en la literatura.

Análisis de los resultados de la tabla N° 5.

Como se puede apreciar son datos que responden de manera positiva a la necesidad de abastecimiento de los fármacos.

Análisis de los resultados de la tabla N° 6.

Los medicamentos, deben entregarse al paciente o su representante con instrucciones claras, añadiendo la información que se estime conveniente. Así que se requiere una mejor preparación y dedicación del auxiliar para dar la mejor atención posible implementando la promoción de la salud.



X. CONCLUSIÓN.

Después de haber recolectado información y evaluado los resultados podemos afirmar que en el Centro de Salud Perla María Norori del barrio Guadalupe, de la ciudad de León se cumplen con la mayoría de las buenas prácticas de dispensación, por parte del farmacéutico y del personal auxiliar.

Llegando a las siguientes conclusiones:

- Los pacientes que acuden a este centro de salud la mayoría son del sexo femenino entre las edades de 31-60 años, tienen un grado escolar básico ambos sexos; esto es un pilar fundamental para evitar el uso irracional de los medicamentos por falta de conocimientos en escritura y lectura.
- Tanto el farmacéutico como el personal auxiliar poseen conocimientos para realizar la dispensación de medicamentos, cabe señalar que se necesita de más capacitaciones para ambos, ya que al ponerlos en práctica muestran la debilidad de solo conocer lo básico y no desarrollarlos plenamente, como lo expresábamos no dominan el manejo de reacciones adversas de los medicamentos y el farmacéutico expreso no recibir capacitaciones.
- Al momento de atender a los usuarios de dicha farmacia algunos nos informaron que no se les brinda información acerca del medicamento que se les está proporcionando y dificulta la administración de los mismos; es verdad que el médico les orienta el uso de estos, pero también es responsabilidad del farmacéutico informar para asegurar el uso correcto de ellos.
- Mediante un instrumento que se utilizó para observar las condiciones que prestaba el centro, se determinó que el entorno para el servicio de dispensación no posee las características adecuadas debido a que los estantes no son los correctos, el piso no es de cerámica; no tienen ordenados los medicamentos y al momento de dispensar los medicamentos no se etiquetan para entregarlos al paciente.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

- Las principales limitantes encontradas son el desabastecimiento de los medicamentos el cual es la principal queja de los pacientes, espacio reducido en la farmacia; limitando al personal el desplazarse y tenga áreas específicas para cada paso de dispensación permitiéndole un eficiente servicio de acuerdo a las normas legales, poca disponibilidad por parte del farmacéutico en cuanto a capacitarse y adquirir cada día más conocimientos, no tienen autoridad para reportar problemas de reacciones adversas de medicamentos tanto el farmacéutico como los auxiliares y no imparten charlas a los usuarios acerca del uso y abuso de los mismos.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

XI. RECOMENDACIONES.

Al centro de salud: Aumentar el espacio de la farmacia para una dispensación eficiente el cual tenga lugar para que el dispensador se desplace y atienda de manera correcta al paciente y también ayude a un mejor orden de los medicamentos.

El personal de salud del centro que promoció la salud realizando más murales y charlas alusivas al uso y abuso de los medicamentos, así como también prevención de enfermedades.

Capacitar al personal que atiende en la farmacia para que esté informado de los avances de la medicina y los cambios en los diferentes programas de salud.

Al MINSA: Dar abastecimiento de medicamentos en los centros de salud y ayude a la farmacia a poder cubrir las necesidades de los pacientes.

Que se realicen farmacovigilancia en todos los establecimientos farmacéuticos para mejorar la atención de salud debido a que, así como esta farmacia tiene debilidades así las tienen todas; se necesita un órgano que vigile y controle desde que entra el medicamento hasta que llegue a las manos del paciente.

A la universidad: Mejorar los instrumentos para una educación eficiente formando profesionales con las herramientas necesarias para desempeñarse laboralmente y sean capaces de actuar ante cualquier problemática de salud, así como también posean conocimientos de los medicamentos actualizados de acuerdo a la evolución de enfermedades.



XII. BIBLIOGRAFÍA.

1. Buenas prácticas farmacéuticas en la farmacia oficial comunitaria y hospitalaria
Recopilado de: https://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1022_DIGEMID58.pdf.
2. M. Romero, M.J Saavedra, M.C Valle, (2014), cumplimiento de las buenas prácticas en farmacia en el centro de salud “Félix Pedro Picado” de Sutiaba, municipio de León periodo febrero-mayo 2014.
3. Acevedo, K, Altamirano, R, Áreas, C, (2005) Prácticas de Dispensación en el servicio de Farmacia del Centro de Salud Enrique Mántica Berio, SILAIS-LEÓN, durante marzo del 2005.
4. García. Z; López. S; Torrez. L.M.A ;(2012) Evaluación del Proceso de dispensación de Medicamentos en la Farmacia del Centro de Salud Dr. Raúl Vargas, Ciudad de Nagarote octubre 2012.
5. Revista farmacéutica N° 321(2007) FORO DE ATENCION FARMACEUTICA, DISPENSACIÓN, ESPAÑA.
6. Decreto Supremo N° 021-2001-SA. (2001). Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. Recopilado de: <http://ftp2.minsa.gob.pe/normas legales/2001/DS021-2001.pdf>.
7. Decreto Supremo N° 021-2001-SA. (2001). Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. Recopilado de:

<http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/DECRETO SUPREMON021-2001-SA.pdf>.
8. García. Z; López. S; Torrez .L.M.A ;(2012) Evaluación del Proceso de dispensación

de Medicamentos en la Farmacia del Centro de Salud Dr. Raúl Vargas, Ciudad de Nagarote octubre 2012.
9. Ministerio de salud y deporte, dirección de medicamentos y tecnología de salud. Norma de



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

buenas prácticas de dispensación, Bolivia, noviembre 2004. Recopilado de: http://oras_conhu.org/Data/20158353857.pdf.

10. Lic. Liset Jaramillo Hernández, I Dr. C. Abdel Bermúdez del Sol, I Lic. Yelien Martín Fdragas, Lic. Jorge Luis Morales Martínez, II MSc. Ydanelly San Gabino Paredes, I, Caracterización de las farmacias comunitarias de Santa Clara para la implementación de la Dispensación de Medicamentos recopilado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75152012000100008&script=sci_arttext&tlng=pt.

11. Plan de emergencia sanitario local, área de salud Perla María Norori febrero 2015.

12. Dr. Hernández Sampieri, Dr. Fernández Collado, Dra Baptista. Metodología de la investigación, sexta edición, editorial Mc Graw Hill. México, 2014.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

ANEXOS.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

ANEXO 1.

Población del territorio Perla María Norori.

| Grupos de edad | Femenino | Masculino | Territorio. |
|-----------------------|-----------------|------------------|--------------------|
| 00-04 años | 3753 | 3424 | 7177 |
| 05-09 años | 3768 | 3437 | 7205 |
| 10-14 años | 3348 | 3054 | 6402 |
| 15-19 años | 4047 | 3692 | 7739 |
| 20-24 años | 4612 | 4207 | 8819 |
| 25-29 años | 4160 | 3794 | 7954 |
| 30-34 años | 3566 | 3252 | 6818 |
| 35-39 años | 3009 | 2745 | 5754 |
| 40-44 años | 2622 | 2392 | 5014 |
| 45-49 años | 2183 | 1992 | 4175 |
| 50-54 años | 1958 | 1786 | 3744 |
| 55-59 años | 1713 | 1562 | 3275 |
| 60-64 años | 1378 | 1257 | 2635 |
| 65-69 años | 809 | 738 | 1547 |
| 70-74 años | 752 | 685 | 1437 |
| 75-79 años | 582 | 530 | 1112 |
| 80 -+. | 621 | 566 | 1187 |
| Total. | 42480(52%) | 39114(48%) | 81994. |



ANEXO 2.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN-LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Encuesta dirigida al farmacéutico encargado de la farmacia del centro de salud “Perla María Norori” de Guadalupe para evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de dispensación en el centro antes mencionado.

1. ¿Cuenta con el Manual de Farmacias que incluye las Buenas Prácticas de dispensación?
SI: ____ NO: ____.

2. ¿Cumple con los pasos del proceso de dispensación?
Interpretación: SI: ____ NO: ____.
Preparación y selección del producto: SI: ____ NO: ____.
Registro: SI: ____ NO: ____.
Entrega: SI: ____ NO: ____.
Información: SI: ____ NO: ____.

3. ¿Está capacitado (a) para reportar las sospechas respecto a la manifestación de reacciones adversas a medicamentos?
SI: ____ NO: ____.

4. ¿Sugiere alternativas para la sustitución de un medicamento de marca por el genérico del mismo?
SI: ____ NO: ____.

5. ¿Accede a capacitaciones permanentes para estar al tanto de los cambios en las buenas prácticas de dispensación?
SI: ____ NO: ____.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

6. Presenta dificultades al momento de dispensar algún medicamento.

SI: ____ NO: __.

De ser su respuesta Positiva. Mencione.



ANEXO 3.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN-LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Encuesta dirigida al auxiliar de la farmacia del centro de salud “Perla María Norori” de Guadalupe para evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de dispensación en el centro antes mencionado.

1. ¿Cuenta con el Manual de Farmacias que incluye las Buenas Prácticas de dispensación?
SI: ____ NO: ____.
2. ¿Recibe capacitaciones acerca de las buenas prácticas de dispensación por parte del centro de salud?
SI: ____ NO: ____.
3. ¿Cumple con los pasos del proceso de dispensación?
Interpretación: SI: ____ NO: ____.
Preparación y selección del producto: SI: ____ NO: ____.
Registro: SI: ____ NO: ____.
Entrega: SI: ____ NO: ____.
Información: SI: ____ NO: ____.
4. ¿Está capacitado (a) para reportar las sospechas respecto a la manifestación de reacciones adversas a medicamentos?
SI: ____ NO: ____.
5. ¿Sugiere alternativas para la sustitución de un medicamento de marca por el genérico del mismo?
SI: ____ NO: ____.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

6. ¿Accede a capacitaciones permanentes para estar al tanto de los cambios en las buenas prácticas de dispensación?

SI: ____ NO: ____.

7. Presenta dificultades al momento de dispensar algún medicamento.

SI: ____ NO: ____.

De ser su respuesta positiva argumente.



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.

ANEXO 4.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN-LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Encuesta dirigida a los usuarios que asisten a la farmacia del centro de salud Perla María Norori de Guadalupe León, para evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de dispensación en el centro antes mencionado.

Edad: _____.

Sexo: M: ___ F: ___.

Grado escolar: _____.

1. ¿El encargo de farmacia porta la respectiva identificación?

SI: ___ NO: ___.

2. Cree usted que el personal de la farmacia cumple adecuadamente el proceso de dispensación.

Cómo:

Recepción de la Receta Médica: SI: ___ NO: ___.

Confirmación de la dosis y la cantidad a entregar: SI: ___ NO: ___.

Busca el medicamento según la forma farmacéutica y presentación: SI: ___ NO: ___.

Observa que el despachador hace un registro de la receta: SI: ___ NO: ___.

El despachador entrega y brinda información sobre el medicamento: SI: ___ NO: ___.

3. ¿Existe en el establecimiento farmacéutico algún tipo de información sobre enfermedades, uso y abuso de medicamentos?

SI: ___ NO: ___.

4. ¿Está satisfecho con la atención brindada al usuario?

Insatisfecho:

Poco satisfecho:

Satisfecho:



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

Si su respuesta es negativa argumente su respuesta.

1. ¿Cuánto tiempo se lleva el farmacéutico atendiéndolo?

Menos de 2 minutos: _____

2-5 minutos: _____

5-10 minutos: _____



ANEXO 5.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN-LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

GUIA DE OBSERVACIÓN

Sistema o Elemento a observar

Se observará las instalaciones donde se realiza la dispensación farmacéutica, así como las buenas prácticas en farmacia llevadas en el Centro de Salud Perla María Norori Guadalupe León.

Objetivo.

Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación en el centro de salud.

Datos Generales

Fecha de Observación: _____

Lugar de Observación: Centro de Salud Perla María Norori León.

Datos de Identificación del Centro

Nombre de Centro: Perla María Norori.

Lugar: León

Municipio: León

Barrio: Guadalupe.

Características de la Farmacia

Infraestructura. Condiciones

Posee paredes lisas. SI: ____ NO: ____.

Posee cielo raso: Si: ____ No: ____.

Tiene estantes adecuados. Si: ____ No: ____.

Tiene piso de cerámica Si: ____ No: ____.

Ubicación

¿Se encuentra la farmacia visible al público?

SI: ____ NO: ____.

¿Se encuentra área de higiene y limpieza?



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.*

SI: ____ NO: ____.

Interior de la Farmacia

Personal que atiende la Farmacia.

Está debidamente preparado para el cargo.

SI: ____ NO: ____.

Sabe dispensar.

SI: ____ NO: ____.

Cumple con los requisitos de las buenas prácticas de dispensación.

SI: ____ NO: ____.

Atiende bien al paciente.

SI: ____ NO: ____.

Explica al paciente el uso de medicamentos.

SI: ____ NO: ____.

Realiza promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

SI: ____ NO: ____.

Dispensa solo medicamentos bajo receta.

SI: ____ NO: ____.

Realiza las tareas de preparación y entrega de medicamentos.

SI: ____ NO: ____.

Desarrollo del Proceso de Dispensación.

Recepción del Usuario

Saludo.

SI: ____ NO: ____.

Presentación agradable.

SI: ____ NO: ____.

Evaluación de la Solicitud (Se observará al farmacéutico).

Si es medicamento controlado.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.*

SI: ____ NO: ____.

Verificar validez de la receta.

SI: ____ NO: ____.

Selección del medicamento (En caso de que se tenga medicamento solicitado por el paciente).

Lo deja sin medicamento.

SI: ____ NO: ____.

Le da otro medicamento que sea para tratar la misma enfermedad.

SI: ____ NO: ____.

Regresa el paciente donde el médico para que le prescriba otro.

SI: ____ NO: ____.

Sobre el Farmacéutico.

Inspección del medicamento antes de entregar: Si está vencido o si el envase está en buenas condiciones.

SI: ____ NO: ____.

Realiza la Recepción del medicamento de manera adecuada.

SI: ____ NO: ____.

Brinda atención al paciente sobre el medicamento a utilizar.

SI: ____ NO: ____.

Brinda la información necesaria a los Auxiliares de Farmacia.

SI: ____ NO: ____.

Cumple con todas sus funciones como principal responsable de la Farmacia.

SI: ____ NO: ____.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

Sobre el Paciente

Queda claro con las indicaciones dadas por el dispensador.

SI: ____ NO: ____.

Es atendido con amabilidad y respeto.

SI: ____ NO: ____.

El tiempo que atiende a los usuarios es el adecuado:

Si: ____ No: _____



Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el periodo febrero - marzo 2018.

Anexo 6.





Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.





Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.





Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla María Norori, León durante el período febrero - marzo 2018.





*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*

ANEXO 7.

SIGLAS.

VPCD: Vigilancia y Promoción del Crecimiento y Desarrollo.

CTN: Central de Trabajadores de Nicaragua.

PAMOR Amor para los más chiquitos.

PAI Programa Ampliado de Inmunización

OMS Organización Mundial de la Salud.

PRM Problemas Relacionados con los Medicamentos

BPD Buenas Prácticas de Dispensación

MOSAFC Modelo de Salud Familiar y Comunitario

ESAFC Equipo de atención familiar y comunitario.

SILAIS Sistema Local de Atención Integral en Salud.

VIH-SIDA Virus de Inmunodeficiencia Humana



Anexo 7.

Glosario

Fisioterapia: es una ciencia y técnica que se sirve de agentes físicos y naturales para curar prevenir y tratar enfermedades.

Fisiatra: médico especializado en medicina física y rehabilitación.

Misceláneo: es una mezcla compuesta por cosas distintas o de géneros diferentes, materias que en muchos casos pueden parecer inconexas y mezcladas, cobran sentido por medio de una programación permanente dirigida a acercar la creación contemporánea al público.

Retroalimentación: es un proceso mediante el cual un sistema, puede ser de cualquier tipo, recibe energía proporcionada por sí mismo para así garantizar su funcionamiento

Homeopático: cantidad muy pequeña de medicina alternativa pseudocientífica caracterizada por el empleo de preparados altamente diluidos que pretenden crear los mismos síntomas que sufre el paciente

Biomédico: ciencia dedicada al estudio de la vida, la salud, las enfermedades y la muerte del ser humano

Psicotrópico: es un agente químico que actúa sobre el sistema nervioso central, lo cual trae como consecuencia cambios temporales en la percepción, ánimo, estado de conciencia y comportamiento

Autodiagnóstico: es una acción que permite a las organizaciones hacer una revisión de sus procesos internos para conocer su situación, detectar ineficiencias e identificar las áreas que requieren mejoras.



*Buenas prácticas de dispensación en la farmacia del centro de salud Perla
María Nororí, León durante el período febrero - marzo 2018.*